

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 167

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### CONCEJO ABIERTO DE BIMÓN

**CVE-2015-10418** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014, bases de ejecución, anexos y documentación complementaria.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Bimón, en sesión celebrada el día 16 de agosto de 2015, ha aprobado inicialmente el Presupuestos General de la Entidad Local Menor de Bimón para el ejercicio 2014, junto con sus Bases de Ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2014.

Bimón, 20 de agosto de 2015.

La alcaldesa pedanea,  
Emma Castañeda Fernández.

2015/10418

CVE-2015-10418